

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 30 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.949

## Notas curiosas

La victoria alcanzada por «Persimmon», caballo del príncipe de Gales, ha escitado en Inglaterra un entusiasmo delirante y la nacion entera felicita al príncipe heredero, como si éste hubiese tenido alguna parte en el feliz suceso. Solamente los «non-conformistas» rehusan asociarse á la general alegría ante la voz de su inquieta conciencia. Con este motivo, el Consejo de las Iglesias libres evangélicas de Róchedale y Heywood ha dirigido al príncipe de Gales una representacion tan respetuosa como firme, en la que se hacen notar á Su Alteza Real los efectos funestos de la inmoral institucion de las carreras de caballos, suplicándole al propio tiempo que no aliente por más tiempo con su poderosa proteccion tan monstruosa escitacion á la pasion horrible del juego. Es muy probable que las amonestaciones de los «non-conformistas» no darán resultado.

\*\*\*  
Casí ha pasado desapercibido un fallo pronunciado no ha mucho por el tribunal de Argel con motivo del siguiente hecho: M. P.... que montaba en bicicleta, llevaba un andar normal é iba por la calle de Rab-el-Cued, cuando un perro, que pertenecía á M. D.... embistió la máquina y derribó al jinete que cayó al suelo. M. P.... reclamó 50 francos en calidad de indemnizacion alegando: 1.º que tenia que componer el velocipedo y 2.º que la caída le habia perjudicado.

El tribunal:  
Atendiendo que los perros odian á los velocipedistas (no cabe dudar) y se encarnizan persiguiéndoles; aparte de que en una época en que son tantos los que emplean este medio de locomocion que dichos animales deben acostumbrarse á él como todo el mundo; teniendo en cuenta además que los «ciclistas» se cuentan entre los transeuntes á quienes protege contra los perros el artículo 479, párrafo 6, del Código penal:

«Pero que por otra parte los que montan en bicicleta ya están acostumbrados á tales accidentes y que la suma reclamada por M. P.... á título de indemnizacion es exagerada.

Por tales razones  
Condénase á M. D. á pagarle á M. P.... la cantidad de 25 francos, que es el importe de las reparaciones hechas en la máquina, y la de 1 franco por la molestia que le causó la caída.

Por muy «familiarizados» que estén los velocipedistas con dichos accidentes considerarán sin duda que el tribunal ha menospreciado la importancia del «batacazo»; felizmente es de esperar que ante el razonamiento que les atañe los perros serán juiciosos en adelante.

¿Cuál es la poblacion que tiene mas apetito? se ha preguntado el «Diario de higiene». Despues de haber consultado las estadísticas mas recientes y dignas de crédito ha llegado á la conclusion de que tambien en este asunto se llevan la palma los americanos, de manera que á este paso en todo superarán á la vieja Europa.

Inglaterra (Irlanda aparte) tuvo fama de ser el país mas carnívoro del mundo. Pues bien; la cantidad de carne que consume un inglés diariamente apenas equivale á las dos terceras partes de la que come un americano.

La proporcion del consumo de carne entre Francia y los Estados Unidos equivale á uno por dos. La de Alemania, Austria é Italia es infinitamente menor.

Los obreros europeos que ganan buen jornal y viven en buenas condiciones sociales, generalmente compran carne los domingos y á veces dos ó tres dias mas por semana. Ahora bien, en América y en la época de la esclavitud, los negros recibian individualmente por semana tres libras de tocino y diez de harina, con mas las legumbres de todas clases que recogian de la plantacion donde trabajaban; consumian además por individuo anualmente 150 libras de carne, que es una cantidad muy superior á la de algunas naciones europeas. El término medio del consumo de carne en los Estados Unidos alcanza la cifra de 173 libras anuales por persona.

Entre las demás naciones civilizadas, solo la Gran Bretaña pasa de 100 libras. Las hay que no llegan á 50. El consumo de cereales es en América tres veces mayor que el de Europa.

Con respecto al consumo de frutas, los Estados Unidos dejan muy atrás á las demás naciones del mundo, especialmente en lo que atañe á las mas cargadas de azúcar, las cuales hacen las delicias de las damas americanas, siendo al par la ruina de su dentadura.

En cambio América consume pocas legumbres. El americano es esencialmente carnívoro y considera las hortalizas como un alimento de lujo, sirviéndole el tomate de platillo. Por otra parte, las legumbres cuestan allí muy caras.

El consumo americano es, en suma, continuo, progresivo y considerable, tocante á los alimentos que abundan en cantidad y calidad.

En los mercados americanos los maquinistas y los mineros gastan sobremanera. La abundancia y la variedad de los productos alimenticios por una parte y la posesion de los medios de adquirirlos por otra, contribuyen á aumentar sin tasa el consumo.

Madrid 28 de Julio

CONGRESO

En la sesion del Congreso se han he-

cho muy pocas preguntas y todas ellas sin interés general.

Luego han sido aprobados varios proyectos de ley, la mayoría de ellos referentes á la construccion de carreteras, y despues ha empezado la discusion del presupuesto de Hacienda.

El señor Gamazo ha combatido la totalidad de los presupuestos.

Ha empezado su discurso haciendo una extensa critica de la exposicion ó memoria que procede á los presupuestos y ha acusado al Sr. Navarro Reverter de haberse inspirado en su obra en datos incompletos y cálculos erróneos é inexactos.

Ha negado que el estado de la Hacienda española sea tan próspero como el ministro supone, ni los presupuestos tan favorables como se asegura.

Ha manifestado su opinion de que el señor Navarro Reverter, al reformar los servicios de su departamento, habia faltado á la ley de contabilidad.

Ha examinado, por último, el señor Gamazo los presupuestos y ha acusado al ministro de no proteger en ellos los intereses de la industria y los de la Agricultura.

Ha añadido que mientras estuvieron abiertas las últimas Cortes, el ministro de Hacienda se mostró lleno de deferencia respecto de las oposiciones; pero que cerradas aquellas dictó un decreto en el cual se decía que organizaba la administracion central, pero con el que en realidad se trastornaba toda la organizacion establecida.

Ha entrado luego el orador, entre otros pormenores, y ha detallado las distintas trasferencias de crédito realizadas por el Sr. Navarro Reverter, apoyándose en el artículo treinta y cinco de la ley de presupuestos, pero faltando en su concepto á lo que dispone el artículo treinta y tres y treinta y cuatro de la ley de contabilidad, por lo que abriga la conviccion de que, si se sometiese este asunto á los tribunales, éstos no sancionarian en manera alguna el menosprecio que se habia hecho del poder legislativo.

Ha supuesto que se habian introducido en el presupuesto de Hacienda gastos y obligaciones que de ningún modo debian figurar en él.

Ha acusado tambien al ministro de Hacienda de haber creado algunos servicios estando cerradas las Cortes y sin ninguna formalidad legal.

Despues de esto ha entrado el señor Gamazo á estudiar los presupuestos.

A este fin ha levantado acta de la declaracion hecha por el ministro de Hacienda en la memoria que precede á los presupuestos, en la cual se dice que se habia hecho un esfuerzo supremo para contener los gastos.

¿Qué se ha hecho para contenerlos? ¿Cómo se han contenido los gastos?

Trayendo al presupuesto de su departamento un aumento de gastos en

cantidad de 7.600.000 pesetas y abriendo algunos créditos que no se sabe á cuanto ascenderán, pero que desde luego puede calcularse que absorberán más de 10 millones de pesetas.

El orador se ha dolido de estos errores y de semejantes despilfarros y ha añadido que el día menos pensado nos veremos imposibilitados de arbitrar recursos para pagar las cruces de nuestros valientes soldados.

Al estudiar los ingresos, al señor Gamazo ha afirmado que éstos habian sido calculados de una manera optimista; pero que si la Providencia no lo remedia, como la recaudacion será muy inferior y por otra parte se han aumentado los gastos, el presupuesto que se discute tendrá un déficit inicial de 72 millones de pesetas.

Se ha esforzado en demostrar que la reforma del impuesto de consumos será la ruina para las pequeñas poblaciones agrícolas, que en el arriendo de la renta del timbre se asegura al futuro arrendatario una ganancia de 50 por 100 y que el impuesto sobre la sal será el mas oneroso é injustificado de todos los de administracion española.

Por último, ha dicho el señor Gamazo que no quería establecer un paralelo entre gestion y gestion, sino oponer á la política económica del partido conservador la política económica del partido liberal y que habia querido solo poner á la vista de la Cámara, y especialmente ante los ojos de la mayoría, la contradiccion que existe entre la antigua doctrina del partido conservador y la obra desdichada del señor Navarro Reverter, toda vez que sus presupuestos representaban un retroceso deplorable y desastroso para el país por el enorme aumento de los gastos y el modo ruinoso de arbitrar los ingresos. (Aplausos en la minoría liberal.)

El ministro de Hacienda ha defendido su presupuesto como obra económica del gobierno y mas razonada y conveniente para los intereses del país y del Estado que ninguna otra.

Ha añadido que la memoria que precede á los presupuestos era un estudio imparcial y sereno del estado de la Hacienda, hecho con la mejor voluntad y con la mas buena intencion.

Ha defendido igualmente su presupuesto de ingresos, diciendo que en las presentes circunstancias no era posible aumentar los impuestos establecidos ni crear otros nuevos, y que por lo tanto habia debido limitarse á mejorar los que durante muchos años habian constituido las rentas mas saneadas del Tesoro.

Ya discutiremos en otra ocasion y con toda amplitud lo relativo á los créditos y á las reformas combatidas por el señor Gamazo.

Ha manifestado tambien el ministro de Hacienda que las 700.000 pesetas que producía el arriendo de la sal, se

convertirán, gracias al proyecto del gobierno, en 12 millones de pesetas.

Por último, ha rechazado el señor Navarro Reverter algunos de los otros cargos que le había hecho el señor Gamazo, y ha aplazado para su debido tiempo la discusión detallada de su obra.

Luego se ha suspendido el debate.

\*\*\*

El señor Cánovas ha asistido hoy á la última parte de la sesión del Congreso.

Interrogado el presidente del Consejo de ministros acerca del orden de los debates parlamentarios, ha manifestado que los presupuestos tienen preferencia sobre todos los demás proyectos y que solo para el caso de que el proyecto de ley de represión del anarquismo debiese tener poca ó ninguna oposición, podría discutirse y aprobarse después de terminado el debate sobre el presupuesto ordinario; pero que si la discusión de dicho proyecto ha de ser larga y empeñada, quedaría entonces para después de discutido el presupuesto extraordinario.

Respecto de las leyes complementarias, ha manifestado el señor Cánovas, que el gobierno las mantendrá tal como las ha presentado, sin aceptar mas reformas que aquellas que mejoren dichas leyes.

## TELEGRAMAS

Madrid 29.—Algunas fuerzas á las órdenes del capitán Rabadá batieron cerca de Cano á una partida de 1,000 hombres, mandada por Aguirre y otros. Trabóse un fuerte combate y los rebeldes fueron desalojados de las posiciones que ocupaban.

Han sido fusilados en Matanzas cuatro prisioneros rebeldes: Miguel Alvarez y José García (blancos), y Luis Muro y Antonio Isay (pardos).

Han aparecido en las inmediaciones de Güira de Melena, numerosas partidas rebeldes al mando de los cabecillas Zayas y Perpiñan. A estas fuerzas se ha unido la partida de Alfredo, Rego, de la que hace tiempo no se tenía noticia. Dichas partidas han robado la ropa y dinero á varios guajiros.

Un telegrama de Cuba da los siguientes datos de estadística sanitaria: En la primera decena de Julio existían en la Isla 8,086 individuos del ejército enfermos. Entraron en los hospitales 5,677; salieron 4,986; fallecieron 307. Del vómito había 792 atacados; entraron 911, y salieron 475; murieron 247. De disentería 1,145 enfermos; de paludismo 287; de tífus 306. De esta última enfermedad murieron 14.

Madrid 29.—En el Bidasoa ha zozobrado una lancha que se dedica á transportar viajeros de España á Francia. Uno de los que la tripulaban se arrojó al agua, dando de cabeza contra una peña y muriendo inmediatamente.

Afirma el general Beranger que retrasando la aprobación de los presupuestos extraordinarios se dificultan notablemente los trabajos de aumento y mejora de la marina de guerra. Declara que las obras del acorazado «Reina Regente», por falta de recursos no se prosiguen con la actividad que se debiera, no habiéndose suspendido porque se le han aplicado los fondos designados para carenas. Con motivo de la escasez de fondos en que dice hallar-

se, el general Beranger ha ordenado á los jefes de los arsenales que solo compren el material estrictamente indispensable para la continuación de lo comenzado.

Las obras de transformación de la fragata «Numancia» en crucero se han suspendido por ahora.

Madrid 29.—El señor Navarro Reverter está disgustado con la Comisión de presupuestos del Congreso, acusando á los individuos que la componen de falta de ministerialismo.

Ha salido de San Sebastian, de regreso á Madrid, el conocido republicano señor Carvajal.

Al discutirse el presupuesto de Guerra el señor Cadórniga combatirá la creación del 8.º cuerpo de ejército, suprimido por el general Lopez Dominguez, y pedirá que se consignent cantidades para el pago de los abonados de Cuba.

El viernes próximo comenzará en el Congreso la discusión del presupuesto de Puerto-Rico.

Madrid 29.—El señor Capriles, gobernador que fué de Santiago de Cuba durante el mando del general Calleja, ha dirigido una extensa carta á los periódicos. Desmiente los cargos que le dirigió el Sr. Romero Robledo en el discurso que pronunció al discutirse el Mensaje.

Dice el señor Capriles, que apenas se enteró del discurso del Sr. Romero Robledo le dirigió desde Puerto Real un telegrama concebido en estos términos: «En la sesión del Congreso del 14 del actual dijo usted que cuando el gobernador general de la Isla se me dirigía á mí, como gobernador civil de Santiago, diciendo que se preparaba un movimiento separatista, yo lo ponía en conocimiento de Anvero para que me enterase de lo que sucedía. Como usted ha faltado á la verdad y me ha ofendido injustamente, espero que en reparación rectifique en el Congreso.»

El individuo citado en el telegrama es un antiguo cabecilla y uno de los organizadores del actual levantamiento.

El día 22 el señor Romero Robledo telegrafió al señor Capriles lo siguiente: «Usted está equivocado.»

El señor Capriles le envió el mismo día un despacho con estas palabras: «¿Ha rectificado usted?»

El 25 el señor Capriles llegó á Madrid, habiendo salido aquel mismo día para Antequera el señor Romero Robledo.

Por esto el señor Capriles ha dado á la prensa la historia de lo sucedido, reservándose ejercitar los derechos que cree le corresponden como caballero injustamente agraviado.

## Gacetilla

Habiéndose dispuesto por R. O. de 4 del actual continúe en vigor la Soberana resolución de 5 de Octubre del año último por la cual se llamaban al servicio de la Armada en calidad de contratados por dos años á los primeros y segundos Maquinistas Navales que lo deseen, con las condiciones que la misma disposición determina, los que pretendan optar á dichas plazas dirigirán sus solicitudes al Excmo. señor Capitan general del Departamento, acompañando certificado de buena conducta y

haber navegado con aprovechamiento tres años como primeros ó segundos Maquinistas Navales.

Ha sido nombrado Director del puerto de Tarragona nuestro amigo D. José Masdevall y Oliveras médico segundo que era del Lazareto de este puerto; y para ocupar esta vacante ha sido nombrado D. Pedro Aguilera.

Se ha dispuesto que en la compañía regional de Zapadores minadores del distrito de Baleares desempeñe el cargo de habilitado el que lo sea de la plana mayor de la comandancia de ingenieros de Mahon, con la gratificación mensual de 15 pesetas.

El sargento de infantería D. César González Miguel, que cursa en la Academia de infantería, por nivelación será dado de baja en el regimiento regional de las Baleares núm. 1 y de alta en el regional núm. 2.

La Comisión provincial ha impuesto una multa de cinco pesetas al mozo Sebastian Barceló, por no haberse presentado al reconocimiento para la exención física que alegaba.

El capitán de Ingenieros D. Mariano Rubió, que se hallaba ausente en uso de licencia, ha regresado hoy acompañado de su señora esposa.

En la tarde del día 25 fué conducido á su última morada en Palma el cadáver del general de Brigada de Artillería Excmo. Sr. D. Enrique Truyols Chamberón. E. P. D.

Ha sido nombrado Comandante principal de Ingenieros de Baleares D. José Marvá.

Se ha autorizado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, para que abra el pago á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, correspondiente al presente mes.

En el vapor correo «Menorquin» han llegado veinte y dos individuos de tropa que con licencia ilimitada se hallaban en sus casas.

Está en poder del macero que está al servicio del matadero público un mulo que será entregado al que acredite ser su dueño, pagando los gastos de manutención que ha ocasionado.

Hoy ha llegado procedente de Bilbao nuestro amigo el profesor de Instrucción primaria D. Juan Benejam, después de haber asistido á las conferencias pedagógicas celebradas en aquella capital el jueves día veinte y tres del actual.

Nuestro colega «El Noticiero Bilbaino» al dar cuenta de dichas conferencias y al tratar del referido Sr. Benejam se expresa en las siguientes laudatorias frases:

«Seguidamente el distinguido maestro de Ciudadela de Menorca (Baleares) dió su anunciada conferencia acerca del aparato geográfico de su invención Didascosmos.

Este precioso aparato es un mundo en miniatura, trabajado en relieve, y donde se observan los principales fenómenos de la naturaleza y se ven montes, valles, cordilleras, faros, casas, buques y todo lo necesario para que los niños aprendan práctica y fácilmente la geografía.

Su inventor, con elocuentes frases y bellísimos conceptos, explicó minuciosamente la historia del aparato y los servicios que este podía prestar á la enseñanza intuitiva de la geografía, frases y conceptos que nos hicieron comprender que el señor Benejam, además de distinguido escritor y publicista, es un maestro eminentemente práctico.

Complacidos y satisfechos quedaron todos los profesores así del Didascosmos como de la galante amabilidad de su inventor, á quien no regatearon los muchos elogios que su bonita obra merece.

Nosotros unimos los humildes nuestros á los que ya le prodigó la concurrencia, y hacemos votos porque todos los maestros de Vizcaya puedan adquirir un aparato que les ha de ser de suma utilidad, facilitándoles la enseñanza de la geografía y abriendo á los niños grandes horizontes para el conocimiento de esta importante asignatura.»

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las diez y cuarto:

### DE BARCELONA

D. Juan Pons y esposa; Juan Mondon; Pedro Sanmartí; Mariano Rubió y esposa; Enrique Marquet y esposa; Ana Gomila; Vicente Serrano; Mariano Castells; Miguel Serra; Jaime Gomila; Casimiro Gisasola; Bernardino Coll, y Margarita Sans.—Total, 16.

### DE ALCUDIA

D. Gabriel Bisquerra; Pedro Alzina; Jaime Comas; Mateo Sastre; Juan Jaume; Miguel Perello; Bartolomé Bonas; Juan Bordoy; Bartolomé Pomar; Bartolomé Galmés; Juan Roig; Juan Roca; Julian Nicolau y otro; Mateo Montaner; Juan Alomar; José Cladera; Cristóbal SENA; Gabriel Perelló; José Roselló; Bernardo Cervera; Antonio Coll; Jaime Banera y J. Mairata; Miguel Cánovas, esposa y dos hijos, y Catalina Cánovas y L. Beltran.—Total, 30.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona directamente á bordo del vapor «Menorquin»:

D. José M.ª Mercadal; Honorato Manera; Francisca de Olives; María Catchot; Pedro Gavilán; Mariana Ponsen é hijo; Jaime Gomila; Antonio Raja; Antonio Pascual; Juan Ginart; Miguel Costa; Juan Ballester; Modesto Esbert; Tadeo Orfila, José Suriñá; Miguel Hernandez; Juana Orfila; María Sureda, y José Chillan.—Total, 20.

## El reemplazo de este año

### Ingreso en caja

La «Gaceta» publica lo siguiente:

«Ministerio de la Gobernación.—Exposición.—Señora: Subsistiendo las causas que el año anterior motivaron el anticipo de la fecha del ingreso en caja y sorteo de los mozos y operaciones subsiguientes del reemplazo, y en vista de lo que preceptúa el art. 144 de la ley de 11 de Julio de 1885, y de lo propuesto por el ministerio de la Guerra en real orden de 3 del actual, el ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el abjuncto proyecto de decreto.

Madrid 23 de Julio de 1896.—Señora.—A los reales pies de V. M., Fernando Cos-Gayón.

### REAL DECRETO

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 144 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército:

En nombre de mi agosto hijo el

Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El ingreso en caja de los mozos del alistamiento del año actual se verificará el día 12 de Septiembre próximo, segundo sábado de dicho mes, y el sorteo al día siguiente, procediéndose por el ministerio de la Guerra á señalar el contingente en la forma que previene el art. 144 de la citada ley, el día 30 del mismo mes.

Art. 2.º Las Comisiones provinciales remitirán á los jefes de zonas la documentación á que se refiere el artículo 123 de la ley mencionada, el día 1.º de Septiembre, y por el ministerio de la Gobernación se procurará que el 20 de Agosto se hallen resueltos, en vista de la consulta al Consejo de Estado, los recursos de alzas interpuestos contra los fallos de dichas Comisiones.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Gobernación, Fernando Cos-Gayón.»

**A CUBA**

**Contingente de Baleares**

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó el sábado una circular referente á la organización de las expediciones militares que en breve deben marchar á Cuba:

Cada batallón de infantería de la Península, organizará dos Compañías compuestas cada una de la fuerza siguiente: 1 Capitán, 4 Subalternos, 5 sargentos, 10 cabos, 5 cornetas, 4 soldados de 1.ª clase y 201 de segunda.

Los cuatro Batallones regionales de Baleares han de sortearse para organizar una Compañía y además los tres que no organicen compañía sortearán 207 soldados cada uno para cubrir bajas.

Los dos Batallones Regionales de Canarias darán una compañía y 207 soldados en igual forma.

De los subalternos que se señalan á cada compañía, uno será de la escala activa ó de la de reserva anterior á la vigente ley de presupuestos, y los otros tres de la de reserva ascendidos con posterioridad á dicha ley (sargentos).

Solo se sortearán para cada compañía 3 sargentos y 6 cabos; los demás los dará el batallón que sirve en Cuba, pero al número señalado de soldados se aumentará nueve en cada compañía.

La que se organice en Baleares será la 7.ª del Batallón Provincial, y la que en Canarias, la 8.ª

El arma de caballería dará 3 Jefes, 1 capitán y 456 soldados de los cuales corresponden 7 al Escuadrón de Mallorca. Estos siete han de ir á Valencia á organizarse en el Regimiento de Sargunto.

Cada uno de los Batallones de Plaza 8.º, 5.º, 7.º y 4.º organizará una compañía con cinco oficiales 200 hombres de tropa, y además el 8.º ha de dar 60 artilleros á los tres restantes que organizan compañía.

La artillería montada dará 292 soldados y la de montaña 160 entre clases y soldados.

El cuerpo de Ingenieros contribuirá con 3 Jefes, 9 capitanes, 275 soldados para cubrir bajas, dos compañías de telégrafos, dos de ferrocarriles, y cua-

tro de Zapadores. La compañía Regional ha de dar 20 soldados.

La fecha en que han de verificarse los sorteos se fijará oportunamente.

Serán exceptuados de los sorteos de tropa los músicos tambores, educandos, menores de 18 años, y los soldados que no hayan pasado en los cuerpos la revista de abril último.

Toda la infantería ha de estar dispuesta para embarcar el 20 de agosto y la Caballería, Artillería é Ingenieros el 10 de Septiembre.

**Asociación de Beneficencia**

**Domiciliaria**

Extracto de la cuenta del mes de Junio próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Cargo	Plas.
Existencia del mes anterior,	21'46
Donativo de don Juan Seguí, residente en Buenos-Aires,	60'00
Recaudado en S. Luis,	37'50
Recaudación ordinaria,	594'48
<b>Total,</b>	<b>713'44</b>

**Data**

Entregado á los representantes del 3.º y 7.º distrito,	17'50
Haber del recaudador,	25'00
Importe de los socorros en especies, suministrados por la Junta municipal de Beneficencia, por cuenta de esta Asociación,	579'30
<b>Total,</b>	<b>621'80</b>

**Resúmen**

Importa el cargo,	713'44
Idem la data,	621'80
Existencia para Julio,	91'64
Quedan para Agosto 575 suscripciones que importan pesetas 549'68.	

Mahon 27 Julio de 1896.—P. A. de la J. D.—El Srío., P. Pons Sitges.

**Noticias marítimas**

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

El día 26 fondeó en el puerto de la Coruña, procedente de Cuba, el vapor trasatlántico «Pinillos».

El día 27 llegó á Puerto Rico, procedente de Cádiz el «Santo Domingo».

El mismo día salió de Santander para Liverpool, el «Isla de Mindanao».

El día 28 salió de Port-Said para Suez el «Isla de Panay».

El día 27 llegó á la Habana el «P. de Satrústegui».

**Calendario**

Santo de hoy.—San Abdon y San Zenon mártires y el beato Manés hermano de Sto. Domingo de Guzman.

Santo de mañana.—S. Ignacio de Loyola fundador y Sta. Gemma virgen y mártir.

**Cultos**

Mañana viernes, fiesta del glorioso San Ignacio, fundador de la Compañía de Jesús, en la iglesia parroquial del Carmen se descubrirá S. D. M. á las 10, continuando el Jubileo de las Cuarenta Horas dedicadas al mismo Santo, luego la Misa mayor solemne con sermón que dirá D. Narciso Panedas Pbro., el Señor quedará de manifiesto. Por la tarde Meditación y Estación mayor; y al anochecer los diarios cultos en honor de Jesús Sacramentado y Reserva á las 8 y media.

En la parroquia de Sta. María continú

por la noche el devoto y solemne Octavario consagrado á la Madre Sta. Ana como se lo dedican todos los años sus devotos

En las Concepcionistas prosigue á las 7 y media de la mañana el Novenario de Misas rezadas y en honor del Sagrado Corazón de Jesús que los asociados al Apostolado de la Oración le dedican en desagravio y con el fin de alcanzar el próximo término de la lucha que nuestros hermanos sostienen en Cuba.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 29.—4 t.

4 por ciento Interior	63'06
4 por ciento Exterior	75'55
4 por ciento Amortizable	76'37
Billetes Hip. Cuba 1886	85'85
Id. id. 1890	71'75
Banco Hispano-Colonial	00'00
Ferro-carril de Francia	20'35
Ferro-carril del Norte	26'40
Id. de Orense	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y F.	53'50
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa	58'25
Obligaciones C.º Trasat	00'00

**Empeños del Casino Mercantil**

Interior	rs. vn. paga alcista.
Exterior	" " " "

**Oficial**

Madrid 29.—4 t.

4 por ciento Interior	63'20
4 por ciento Exterior	75'40
4 por ciento Amortizable	76'50
Billetes Hip. Cuba 86	86'20
Id. id. 90	71'85
Acciones Banco España	373'00
Comp. Arrend. Tabacos	193'50
París á la vista	19'40 á 19'45
Londres á la vista	30'06, 30'03 y 30'05
Londres á 60 días vista	00'00

**Movimiento del Puerto**

**Entrados el 29**

De Barcelona, pailebot «Estela», patron Antonio Cervera, con 6 tripulantes, cemento y pólvora.

**Idem el 30**

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquina», capitán D. Tito Ginart, con 23 tripulantes, 46 pasajeros, efectos y la correspondencia.

**Despachados el 30**

Para Barcelona, el buque anterior.

Para Barcelona, polacra «Isidra», capitán D. Isidro Isern, con 10 tripulantes y lastre.

Para Barcelona, pailebot «San Rafael», patron Pedro Bellot, con 5 tripulantes, plomo viejo y efectos.

**Matadero**

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 24 Julio —1 buey, 309 kilos, Torra Nova (Ciudadela); 1 id., 261, Pedro de S'Eleiró (Mercadal); 1 id., 198, Santa Catalina; 1 vaca, 135, estancia Lloch Nou; 1 ternero, 141, Se Turreta; 1 carnero, 6, Son Martorell; 1 id., 19, Lluriach Vey (Mercadal); 2 id., 19, Santa Clara (S. Cristóbal); 3 id., 26, Son Picart (Mercadal); 1 id., 20, don Miguel Estela, y 3 id., 26, Refelet Nou (Villa-Cárlos).

Día 25.—1 vaca, 136 kilos, Turret de Baix; 1 ternero, 145, Binixebó (Alayor); 1 id., 146, estancia Son Muscart del señor Barón de las Arenas (Mercadal); 1 id., 121, Binierra; 1 carnero, 13, noria de la viuda del señor Pons; 1 id., 8, Sta. Clara (S. Cristóbal); 1 id., 17, Lluriach Vey (Mercadal); 3 id., 24, Son Picart (id.); 2 id., 35, don Miguel Estela, y 1 id., 9, don Bernardo Cabot.

Día 26.—1 vaca, 155 kilos, Refal Amagat (Ciudadela); 1 ternera, 104,

S'Eleiró (Mercadal); 1 id., 97, Binisermeña; 3 carneros 35, don Miguel Estela, y 3 id., 25, Sta. Clara (S. Cristóbal).

Día 27.—1 vaca, 177 kilos, Ses Truquerias (Ciudadela); 1 ternero, 178, Turdunell de Baix; 1 id., 105, Cuteinet; 1 id., 106, Son Martorell; 1 ternera, 79, S'Eleiró (Mercadal); 2 carneros, 22, Ses Costas (id.), y 3 id., 30, don Miguel Estela.

Día 28.—1 vaca, 179 kilos, Alcaidús de Vinent (Alayor); 1 id., 203, Se Canova Vea (Mercadal); 1 ternero, 135, Son Vilá (Villa-Cárlos); 1 ternera, 95, S'Eleiró (Mercadal); 1 carnero, 16, Ses Costas (id.); 1 id., 20, noria de la viuda del señor Pons; 2 id., 18, Binicudrellet (S. Cristóbal); 2 id., 17, Algendar S'Escola, y 3 id., 63, estancia de Juan d'és Fevaritx.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 30.—2'40 mad.

Los sorteos de jefes y oficiales con destino al ejército de Cuba se verificarán los días tres, cuatro y cinco de Agosto, entrando en dichos sorteos: Infantería, los capitanes desde el número 665 del Anuario militar y los tenientes desde el 331; Reserva retribuida, tenientes desde el número 272; Caballería, tenientes coroneles, desde el 41, comandantes desde el 69, y capitanes desde el 144; Artillería, tenientes coroneles desde el 33, capitanes desde el 122, tenientes desde el 115; Ingenieros tenientes coroneles desde el número 15, comandantes desde el 29, capitanes desde el 51, y tenientes desde el 39.

Madrid 30.—9'30 m.

Los insurrectos tirotearon los fortines de Santa Cruz, situados al N. de la Habana, y fueron rechazados, quedando herido un tripulante de la lancha cañonera «Deseada».

En un nuevo tiroteo resultaron heridos un sargento y algunos soldados del batallón de Murcia.

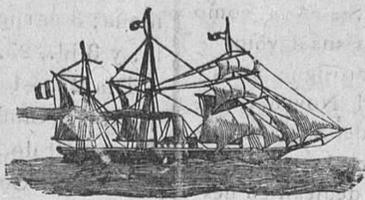
Madrid 30.—9'40 m.

Cádiz.—De resultas de las denuncias de la prensa local, el general Rodas revistó los reclutas voluntarios, alistados para marchar á Cuba, separando del alistamiento 84 individuos mayores de cuarenta años, y 18 menores de edad, sobre cuyos abusos se instruye sumaria.

Madrid 30.—11'15 m.

Dice el parte oficial de Cuba que regresa á la península el general Linares: que las columnas Martín, Rodríguez, Marqués, Amor, Peral, Rotger, Senador y Dolz, batieron á las partidas de Sartorius, Acea, Collazo, Bermudez y otras en distintos puntos, causándoles muchas bajas.

Dícese haber muerto el cabecilla Arlola y que se encuentra herido el cabecilla Belso; y que se han presentado á indulto el médico Rubio Perfecto Porra y otros.



# Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Agosto el vapor «AQUITAINE»  
el día 26 de Julio el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

**Don Enrique Zaldívar y Ruiz,**  
Juez de primera Instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto, se saca á pública subasta por término de veinte días y con la rebaja del quince por ciento sobre el tipo del justiprecio, la finca que se dirá, quedando señalado para el remate, el día veinte y cinco de Agosto próximo y hora de las diez y media de su mañana en la Sala-audiencia de este Juzgado.

Una casa situada en esta Ciudad, calle de Cifuentes, números cincuenta y dos y cincuenta y cuatro, antes cuarenta y seis y cuarenta y dos, que linda á la derecha, con otra del honor Juan Seguí de Baix; á la izquierda, con la del honor Alberto Seguí y al dorso, con huerto de Lorenzo Carreras. Queda justipreciada dicha finca, en la cantidad de siete mil doscientas cincuenta pesetas

### CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.º Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, deducido empero el quince por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación; y en su caso, como parte del precio de la venta.

2.º No se admitirán posturas que no cubran el precio del avalúo pericial de dicha casa, rebajado empero el quince por ciento del justiprecio, por virtud de cuya deducción, queda reducido dicho precio á la cantidad de seis mil ciento sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, pudiéndose hacer las posturas, á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.º Los títulos de propiedad de la descrita finca, estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación, por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.º La descrita finca se vende libre de todo gravamen

Dado en Mahon á veinte y uno de Julio de mil ochocientos noventa y seis.—Enrique Zaldívar—Ante mí—Ldo Juan Trémol, Esno.

### “La Eléctrica Mahonesa,”

Habiendo acordado la Junta General repartir un dividendo activo de 15 pesetas por acción, queda abierto el pago del mismo de 10 á 12 de la mañana todos los días laborables hasta el día 8 del próximo Agosto, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm. 58.

Después de dicho día continuará el pago en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la fábrica de electricidad, en las horas citadas.—Mahon 28 Julio 1896.—El Gerente, Francisco F. Andreu.

### Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Retiro número 5. Para informes, calle del Bastion núm. 35.

### Subasta

El próximo 2 de Agosto á las 11 de la mañana, se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, lo mismo juntas que por separado.

Una casa situada en esta ciudad calle de la Iglesia núm. 21.

Dos casas situadas también en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

### Subasta voluntaria

El día 9 de Agosto á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, se venderá en pública subasta á voluntad de su dueño, siendo la postura competente, el predio nombrado «Espaumer Vell» del término de esta Ciudad.

### Subasta

El día 15 del próximo Agosto á las once de su mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle de S. Elías, núms. 34 y 36.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, Plaza del Príncipe, núm. 4

### Subasta

El día 16 Agosto á las once de la mañana en la esplanada frente á la casa consistorial del pueblo de Villa-Carlos, se venderá en pública subasta un solar situado en la calle San Pedro núm. 89, con vista en Cala-fonts, mide seis metros y doscientos milímetros de frontis y trece metros de fondo. Está justipreciado en 350 pesetas, esta libre de todo gravamen y se cederá al mejor postor en el acto de la subasta.



### LA ANTIGUA FUNERARIA

TALLER DE ATAÚDES DE TODAS CLASES  
Fundado en 1890

67, COS DE GRACIA, 67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento, que algunos administradores de entierros presentan nuestra antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los ataúdes más caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resultan más económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieran honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso, Cos de Gracia núm. 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caulés núm. 7.—Florencio Fernandez, Calle del Horno núm. 33.—Juan Sintés, Plaza Príncipe almacén de muebles.—Pedro Coll, Concepción 25.

### Para vender

Lo está la taverna de la Plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio.  
Para informes en la misma.

### Para vender

Lo están las fincas siguientes:  
Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadalet.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

### Se venden

algunos muebles de casa. Hay armarios para loza, libros y un mostrador.

En la imprenta de este periódico darán razon.

### Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27.

Informes: Infanta 15.

### AZÚCAR DORADO

LEGÍTIMO DE LA HABANA

SE EXPENDE EN BAYONES

Á 1'30 PESETAS LAS 3 LIBRAS 3 ONZAS

EN

LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN 13

### Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12, A. Mahon.

## NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 ptas.

## GABINETE MEDICO HOMEOPÁTICO

Calle Castillo, núm. 72

Horas de consulta de 11 á 1.

Los lunes, miércoles y sábados gratis á los pobres de 3 á 4 tarde.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cistura y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

# ESTOMAGO ARTIFICIAL

(Polvos del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispensias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo

## HELADOS

Los habrá todos los juéves, domingos, y días festivos, en la Confitería

## LA MAHONESA

Calle Nueva, 21.

Barquillos y bizcochos de Saboya tan propios para tomar los mismos Sorbetes.

Se vende hielo

### Para vender

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos una casa con grande huerto, sita en la calle Mayor núm. 135.

Para informes, en Mahon calle de Hannover núm. 36.

### Para alquilar

Lo está la casa calle de Prieto y Caulés núm. 22.

Informarán, Moreras 47.

### Para vender

Lo está un huerto de recreo en Villa-Carlos, calle de San Juan núm. 8.

Informarán en Mahon, calle del Carmen núm. 8.

### En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Info mará el Notario D. Francisco Andreu.

## MUEBLES

Por ausentarse su dueño se venden algunos muebles, en la calle de Gracia número 17.

## TINTAS

negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.

IMPRENTA DE PAPPAL

### Para vender

Lo están las casas siguientes:  
Una en la Plaza del Retiro núm. 7, con huerto y apropiado para posada, la otra en la misma Plaza núm. 21.

Para informes en esta última

### Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno número 22 Para informes calle del Bastion núm. 39 imprenta

Imp. de M. Pappal.